



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00108739--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL III, del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO de la Asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL III, del Departamento ELECTRÓNICA, solicitado para estudiantes Regulares en acuerdo con la Resolución N° 255-HCD-2015.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la

Función Docente, al Departamento Electrónica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/